

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés realizadas durante el año 2025

En cumplimiento al numeral 39 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal*, se informa:

Datos de Identificación. -

Comité de Ética de: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal)**

Dependencia o Entes a los que atiende (en el caso de que tengan entes sectorizados adheridos al Comité)

Instrucciones: Favor de llenar los siguientes cuadros y adjuntar la información que se solicita en el Sistema y al finalizar el documento.

* Anotar el resultado de las siguientes actividades:

1. Número de sesiones ordinarias. Adjuntar las ACTAS DE SESION.

Número de sesión	Fecha	Asunto
Reinstalación	09/abril/2025	Cambio de Titular y Coordinador de Control Interno.
Sesión 1	09/abril/2025	Aprobación del PAT. Aprobación del Calendario de Sesiones 2025. Presentación de los Resultados de la Cedula de Evaluación al Comité 2024.
Sesión 2	10/julio/2025	Informar sobre la Difusión del Código de Ética, Código de Conducta, Protocolo de Hostigamiento y Procedimiento para la Atención de Denuncias. Informe semestral sobre las Denuncias Presentadas ante el Comité. Actividades llevadas a cabo en el Sistema Institucional de Ética. Avance de Constancias sobre el Curso de Claves para la Atención Pública sin Discriminación.
Sesión 3	15/octubre/2025	Sensibilización del Código de Ética y Conducta y suscripción de las Cartas compromiso al Código de Ética y al Código de Conducta (2025). Difusión al Código de Ética y Conducta. Eticapsulas. Acción de Mejora.

Sesión 4	13/enero/2026	Acuerdos de la reunión anterior, Video de TIK TOK, Eticapsulas, Constancias del curso de CONAPRED "Claves para la Atención al Público sin Discriminación" de las y los Integrantes del Comité, Capacitación Claves para la Atención al Público sin Discriminación dirigida al personal, Acción de Mejora 2025 y Presentación y Aprobación del Informe Anual de Actividades 2025.
----------	---------------	--

2. Emisión de posicionamiento por la titularidad de la dependencia/ente sobre la no tolerancia a los actos de corrupción.

Dependencias a las que ya se les puntuó en la anterior evaluación anotar como fecha el 2023/2024. ADJUNTAR EL POSICIONAMIENTO

Fecha en que se realizó	¿Se subió a la plataforma?	¿Se publicó en las páginas oficiales? Anotar el link	En caso de que no, ¿por qué?
En el 2024	Sí	http://www.difcolima.gob.mx/web/etica/2024/POSICIONAMIENTO%20DE%20CERO%20TOLERANCIA.pdf	N/A

3. Constancia por la realización del curso "Claves para la Atención Pública Sin Discriminación" en la plataforma del CONAPRED, por todas las personas integrantes del CEPCI. ADJUNTAR LAS CONSTANCIAS

No. de personas que tomaron el curso	Total de Integrantes del Comité (deben ser 12. Corte al 30 de noviembre)	Porcentaje de cumplimiento
12	12	100%

- 4.- Sensibilizaciones sobre el contenido de los Códigos de Ética y de Conducta o Jornada de Difusión

A) Capacitación. - Estos cuadros a continuación aplican para los Comités realizaron capacitación al personal de nuevo ingreso de su dependencia.

ADJUNTAR LAS LISTAS DE ASISTENCIA COMPLETAS Y 5 FOTOGRAFÍAS

CAPACITACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DE ÉTICA		
¿Cuántas personas tomaron la capacitación en el año 2025?	¿Cuántas personas firmaron la carta compromiso? (que NO la habían firmado)	Fecha de la capacitación
39 (nuevos ingreso del 2025)	39	Durante el 2025

CAPACITACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA		
¿Cuántas personas tomaron la capacitación en el año 2025?	¿Cuántas personas firmaron la carta compromiso? (que NO la habían firmado)	Fecha de la capacitación
39 (nuevos ingreso del 2025)	39	Durante el 2025

B) Jornada de Difusión. - Realización y difusión de 2 videos cortos o tik tok. **ADJUNTAR EL MATERIAL (oficio, listas de asistencia, videos, fotos).**

DIFUSIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA			
Fecha Video 1 y 2	Impacto o Alcance	¿Cómo se realizó la difusión del Código de Conducta?	Impacto o Alcance
19/12/2025	520	Se realizó y se difundió un video/tiktok	Se publicó en la red social institucional de TIK TOK
13/01/2026	520	Se realizó y se difundió un video/tiktok	Se publicó en la red social institucional de TIK TOK
En su momento se logró la capacitación del 100% del personal, en este año ingresaron 39 personas las cuales ya tienen firmadas sus cartas compromiso del Código de Ética y de Conducta. Asimismo se continua difundiendo el contenido de ambos códigos por correo electrónico y QR.			
01/01/2025	520	Se colocaron en todas las áreas del DIF Estatal (Oficinas centrales y áreas externas)Carteles del Código de Ética con Código QR	100%

26/06/2025	520	Mediante Correo electrónico (adjuntándolos) y mencionando en el mismo el Link donde se encuentran publicados en nuestra Página Institucional. También se dieron a conocer mediante correo electrónico las Guías en materia de conflicto de intereses y atención de denuncias.	100%
------------	-----	---	------

5.- Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en el siguiente tema:

2.3 Claves para la Atención Pública Sin Discriminación

ADJUNTAR LISTAS DE ASISTENCIA COMPLETAS Y 5 FOTOGRAFÍAS

CAPACITACIÓN SOBRE CLAVES PARA LA ATENCIÓN PÚBLICA SIN DISCRIMINACIÓN IMPARTIDA POR EL COMITÉ (dentro del ente)			
¿Cuántas personas tomaron la capacitación?	Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas en la dependencia (contemplar si el comité es para varios entes, anotar el total de personas servidoras públicas ya con estos entes)	Porcentaje de cumplimiento
50 de manera presencial y 470 se le compartió la información por correo	09/01/2025	520	100%
El DIF Estatal es una dependencia que cuenta con área externas a sus oficinas centrales y por cuestión de su operatividad, es complejo convocar al 100% del personal (520). Motivo por el cual la estrategia que se ha tomado, es enviar la información (de capacitaciones, talleres, códigos de Ética y de Conducta, Guías etc.) por correo electrónico a todas y todos los titulares de las áreas externas, para su conocimiento y para que, a su vez, la compartan con el 100% del personal que tiene a su cargo. En lo que respecta a la capacitación presencial fue de 50 compañeros			

y compañeras y al total se les envió la información por correo electrónico.

6.- Informar los aspectos generales de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética durante el año 2025. Llenar el siguiente cuadro:

A) Denuncias 2025

No.	Sexo y Edad aproximada de la persona denunciante	Sexo y Edad aproximada de la persona denunciada	Motivo de la denuncia	Fecha de inicio (fecha de presentación de la denuncia)	Fecha de término (fecha de la última notificación de la recomendación)	Sentido de la recomendación	Recomendación dirigida a (persona denunciada, denunciante, otro)	Cumplimiento de recomendación (informar estatus)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B) Número de asuntos sometidos a mediación durante el año 2025 y los que fueron concluidos por este medio.

No.	Motivo del asunto	Sentido del acuerdo de mediación
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

C) Recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se les dio a las mismas. (Información reportada en el inciso A)

Sentido de la recomendación	Recomendación dirigida a (persona denunciada, denunciante, otro)	Cumplimiento de recomendación (informar estatus)	Seguimiento posterior (Informar)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

D) Denuncias 2024

E) Recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se les dio

No.	Sexo y Edad aproximada de la persona denunciante	Sexo y Edad aproximada de la persona denunciada	Motivo de la denuncia	Fecha de inicio (fecha de presentación de la denuncia)	Fecha de término (fecha de la última notificación de la recomendación)	Sentido de la recomendación	Recomendación dirigida a (persona denunciada, denunciante, otro)	Cumplimiento de recomendación (informar estatus)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

a las mismas. (Información reportada en el inciso D)

Sentido de la recomendación	Recomendación dirigida a (persona denunciada, denunciante, otro)	Cumplimiento de recomendación (informar estatus)	Seguimiento posterior (Informar)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7.- Conductas identificadas como riesgos éticos:

- **Direccionamiento de vinculación en favor de un tercero.**
- **Beneficios otorgados de los programas a personas no elegibles.**

Estos riesgos se integraron a la Matriz de Riesgos institucional 2026, para mantenerlos monitoreados y llevar a cabo las acciones de control necesarias para evitarlos.

8.- Aplicación de Instrumentos:

Anotar los resultados generales de los 3 instrumentos aplicados al interior de la dependencia/ente.

A) Difusión de 4 Eticápsulas.

¿Cuántas personas visualizaron los videos?	Cuántas personas son en la dependencia/ente?	Porcentaje de cumplimiento
520	520	100%
Se realizó la proyección de 4 Eticapsulas en diferentes eventos que se tuvieron, así mismo le informo que tanto los videos de las		

Eticapsulas como los de Hostigamiento y Acoso Sexual, se compartieron por correo electrónico y watts app a todas y todos los titulares de las áreas externas, para su conocimiento y para que, a su vez, la compartan con el 100% del personal que tiene a su cargo.

(ADJUNTAR LISTAS DE ASISTENCIA COMPLETAS Y 5 FOTOGRAFÍAS DE LA PROYECCIÓN DE LAS MISMAS).

B) Sondeo de percepción de cumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta. (ADJUNTAR/SUBIR CUESTIONARIO O ENTREVISTAS REALIZADAS AL PERSONAL DEL ENTE) Para la elaboración del video se considerará en Dependencias con máximo de 100 personas, deberán participar mínimo de 10 personas. Por lo que respecta a Dependencias con más de 100 personas deberán de participar mínimo 10% del personal sin exceder de 30 personas.

¿Cuántas personas participaron en el sondeo?	Cuántas personas son en la dependencia/ente?	Porcentaje de cumplimiento
406	520	78%

B) Cuestionario de Evaluación al Comité de Ética.

¿Cuántas personas contestaron la evaluación?	Cuántas personas son en la dependencia/ente?	Porcentaje de cumplimiento
467	520	89.8%

ADJUNTAR EL CONCENTRADO DE LAS RESPUESTAS (la estadística o cuadros arrojados por Google Forms de cada cuestionario)

9.- Peticiones ciudadanas que fueron recibidas (sugerencias, propuestas de mejora)

1.- N/A

10.- Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior del Ente Público.

De manera descriptiva redactar aquellas prácticas que se vinculen con un comportamiento íntegro y ético por parte de las personas servidoras públicas dentro de las dependencias.

- | |
|--|
| 1. Tenemos un grupo de watts app donde se encuentra la mayoría del personal, el cual sirve para infórmarnos, algún tema o evento importante, reportar cosas extraviadas, si algún compañero trae comida para compartir, con esto se fomenta la integración, la corresponsabilidad y honestidad en nuestra dependencia. |
| 2. Se otorga el día a todo el personal cuando cumplen años; si este cae en día laborable. Con ello se busca la conciliación laboral y familiar. Contribuyendo a la integración de unidad familiar y de convivencia al ser un día especial. |
| 3. Se realiza un breve desayuno de manera bimestral, para festejar a las personas servidoras públicas que cumplen años en esos meses con esta actividad se mejora el ambiente laboral, así como la unión e integridad. |

11.- Acciones de Mejora. - Acciones concretas que se hayan llevado a cabo para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas. **ADJUNTAR EVIDENCIA** (actas de sesión, acción implementada, oficios, fotos, material, listas de asistencia, constancias, etc.)

- | |
|---|
| 1.-Área de oportunidad identificada: Después del análisis de los resultados de la Encuesta ECO y ND se identificó la necesidad de realizar una capacitación para mejorar el clima laboral y el respeto entre compañeros. |
| 2.-Acciones llevadas a cabo (qué se realizó, cómo)
Se llevó a cabo un Taller
Dio inicio con el registro de asistentes.
Después los directivos explicaron el objetivo de la reunión, el cual fue:
• Que las y los participantes cuenten con información sobre el Derecho a la igualdad y a la no discriminación en el espacio laboral, con la finalidad de promover una cultura de igualdad, tolerancia y respeto entre las compañeras y compañeros de trabajo, así como con las y los usuarios de los servicios que presta la institución.
La ponente arrancó el taller explicando el concepto de discriminación y cómo ésta se traduce en la afectación de derechos y a la dignidad humana. Enfatizando que como servidores públicos debemos cuidar el no vulnerar por acción u omisión, Derecho a la igualdad y a la no discriminación en la atención que se brinda.
Posteriormente dio a conocer los grupos más vulnerables a la exclusión en México. Así como algunas cifras al respecto. |

Después se proyectó un video llamado: "Todos discriminamos" en el cual se muestran diferentes formas de discriminación por sexo, edad, raza y orientación sexual, entre otros. Pidiendo a las y los participantes que identificaran el tipo de discriminación mostrada en el video.

A continuación, se explicó que son los Prejuicios y los Estereotipos, estableciendo la distinción entre estos términos, y analizando como estos son el origen de la discriminación.

Para dar paso a una dinámica donde las y los participantes revisaron mediante frases populares, los prejuicios y estereotipos que hay hacia ciertos sectores de la población.

Acto seguido, se presentaron los principios y valores institucionales a seguir en la atención a la población, para evitar la discriminación.

Para cerrar, se revisó el Código de conducta y el código de Ética como herramientas para promover una cultura de igualdad, tolerancia y respeto entre las compañeras y compañeros de trabajo, así como con las y los usuarios de los servicios que presta la institución.

3.- Asistencia o Impacto al interior de la dependencia/ente
Cuando se impartió el Taller hubo mucha inquietud y muy buena participación de todas y todos los compañeros por el tema que se trató, el taller se realizó en el mes de noviembre, pero creemos este taller hará que se mejore el clima y el respeto entre las y los compañeros.

Colima, Col.; a 13 enero de 2026



Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa

Presidencia del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de
Interés de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Colima